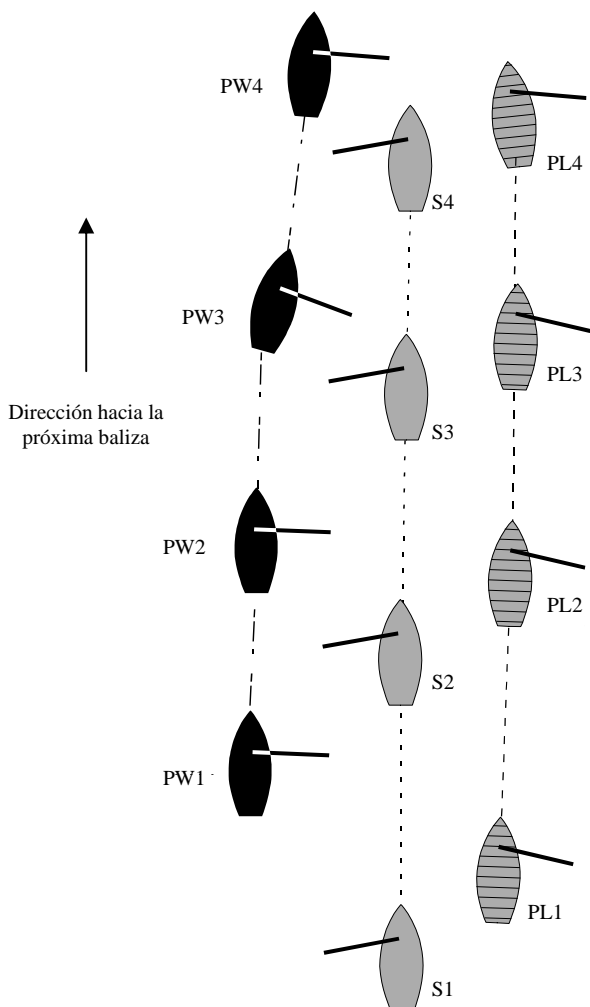


Regla 10, En Bordadas Opuestas
Regla 14, Evitar Contactos
Regla 18, Rodear y Pasar Balizas y Obstáculos
Definiciones, Obstáculo

En un tramo de popa, la regla 18 no se aplica a un barco amurado a estribor que alcanza a dos barcos amurados a babor que están delante de él. La Regla 10 obliga a los barcos amurados a babor a mantenerse separados.

Resumen de los hechos.

Tres barcos, uno amurado a estribor y dos a babor navegaban en un tramo de popa. S alcanzó a PL y PW y navegó entre ellos, tal como muestra el esquema. Los tres barcos continuaron con rumbos ligeramente convergentes, tal como se muestra, hasta que S contactó, primero con PW y después con PL. PW protestó contra S, alegando que había infringido la regla 18.5 porque PL, al ser un barco de sotavento era un obstáculo para PW, que era el barco de barlovento, y S no tenía derecho a meterse entre ellos. El comité de protestas descalificó a PL y PW por la regla 10, y PW apeló.



Decisión

Mientras los barcos navegaban entre las posiciones 1 y 4 la regla 10 obligaba a PL y PW a mantenerse separados de S y la regla 18 no era de aplicación, ya que durante ese tiempo, no había ningún obstáculo que ambos barcos estuvieran a punto de pasar o estuvieran pasando por el mismo lado. Según la última frase de la definición de Obstáculo PW no era un obstáculo para los otros dos barcos, ya que ninguno de estos tenía que mantenerse separado de él. Igualmente, PL no era un obstáculo para S o PW, ya que S no tenía que mantenerse separado de PL. La regla 10 obligaba a PL y PW a mantenerse separados de S, y esto significa que, de acuerdo con la definición, S era un obstáculo para PW y PL. Sin embargo, la regla 18 no era de aplicación en ningún momento ya que PL y PW no estaban pasando o a punto de pasar a S por el mismo lado

Hubo contacto entre S y PW y entre S y PL, sin embargo, no fue "razonablemente posible" para S evitarlo, ya que quedó atrapado entre PW y PL que llevaban rumbos convergentes. Más tarde quedó claro que PW y PL no se mantuvieron separados para evitar el contacto. Por todo esto S no infringió la regla 14.

S era barco con derecho de paso sobre PL y PW, ambos a babor, por la regla 10, y ninguno de ellos se mantuvo separado. Se mantiene la decisión del comité de protestas de descalificar a ambos barcos por la regla 10 y la apelación es desestimada.